ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327 — CONTRATO No. 798-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	Para el presente periodo se brindó atención al postulado NUVIA PEÑARANDA QUINTERO para la etapa de transición según ley 975 quien recibió la sustitución de medida de aseguramiento el 30 de mayo de 2020 y se procedió a realizar ingreso al proceso de reintegración especial de justicia y paz en el GT Norte de Santander. En este momento se encuentra en proseso de activación. Se logro afiliación a salud en la nueva EPS.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se da inicio a PTD, se culminó la y Caracterización del PPR-E VICTOR CASTELLANOS GOMEZ, encuesta de empleabilidad, censo de habitad y linea base con lo cual se proyectaron sus acuerdos y metas de trabajaron durante la etapa de estabilización. Se está a espera de la activación de NUVIA PEÑARANDA QUINTERO para dar inicio a contrición de si PDT y ampliación de instrumentos.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Se formuló y concertó los siguientes PDT: • De elaboración: 0 • En Ejecución: 15 Acuerdos PDT: Se registra cumplimiento y elaboración en ARPA los acuerdos de los PPR-E BOLMAR SAID SEPULVEDA RIOS CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ EDGAR DANIEL GOMEZ MARTINEZ ELIANA MARCELA BETANCOURT DAGUA FERNANDO SEGUNDO FLOREZ FRANCISCO ANTONIO MOSQUERA CORDOBA ISMAEL MORENO HERRERA JONATHAN SEPULVEDA LUIS EDGAR PEREZ LUIS JESUS GARCIA ORTEGA RODRIGO PARADA GELVEZ TEODOSIO PABON CONTRERAS LUIS ANTONIO GIRALDO AGUDELO WILMER ALBERTO LEAL MENDOZA VICTOR CASTELLANOS GOMEZ
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	Se propendió por la continuidad de manera efectiva al SGSSS de 19 personas así: 15 de PPR-E (una de ellas en proceso de activación en SIR), 2 PR y 1 PPR. Se realizó seguimiento a traslado núcleo familiar de los PR NATALIA RODRÍGUEZ TRIANA y JESUS EDUARDO CONTRERAS GARCIA los cuales ya están con municipio de atención Arboledas y se concretó traslado de Nueva EPS a EPS COMFAORIENTE. Se logra afiliación a Mueva EPS de NUVIA PEÑARANDA QUINTERO PPRE en proceso de ingreso.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Se realizó solicitud de matrícula de FA con Politécnico Gran colombiano de LUIS ANTONIO GIRALDO AGUDELO Se promovió el acceso al beneficio de formación académica de la población asignada así: 2 PR y 2 PPR-E Uno de ellos en formación profesional. Se promovió el acceso al beneficio de formación para el trabajo de la población asignada así: 9 PPR-E Se logró la gestión de las asistencias de todos matriculados en formación de Politécnico Gran colombiano, FUNDETEC e ITSI.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	• Se realizó acompañamiento de formulación de iniciativas productivas a 14 PPR-E, con el fin de crear banco de proyectos. • Fortalecimiento productivo por medio de asesoría a 2 PR, ajuste de precios, asistencia técnica y encuesta de seguimiento a las dos iniciativas. • seguimiento UN de ELIANA MARCELA BETANCOURT DAGUA por traslado para evitar costos de arriendo por contingencia COVID 19. • construcción de formulación dos proyectos productivos a PR apoyo a reincorporación.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	• Se fomentó a través de la gestión con de Politécnico Gran colombiano, FUNDETEC e ITSI, las asistencias de 10 PPRE y 2 PR, que se encuentra realizando formaciones Académicas y técnicas. •Se realizó entrega a población asignada residente en el municipio de patios y villa del rosario de kit de alimentación solicitado por la Gobernación de norte de Santander.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327	CONTRATO No.	798-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Se participó en la consolidación de la focalización y priorización de la iniciativa Transformación asertiva de conflictos con habitantes adultos del Barrio Alfonso Gómez. Por medio de video conferencia el día miércoles 20/06/2020 en el cual se consolido las aplicaciones del instrumento Diagnóstico Iniciativa Territorial Comunitaria.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Se promovió y garantizó la atención de 18 de las 18 personas asignadas a través de encuentros humanizastes, y garantizando el acompañamiento psicosocial de las siguientes personas: - PPR-E: 14 Atenciones Virtuales. - PR: 2 Atenciones Virtuales. - PPR: 1 Atenciones Virtuales.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Se identificó que la PPR ELIANA MARCELA BETANCOURT DAGUA culmina FA, FPT y BIE Se proyecta las actas de culminación de benéficos FA y FPT para su respectiva firma en la próxima atención, asimismo se realizó la aplicación la ISUN No 4 en el mes de mayo se gestionó acta de finalización seguimiento BIE en SIR.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se registró seguimiento monitoreo POT de 1 PPR • se Actualizaron de 14 informes de justicia y paz • Se actualizo datos contacto y direcciones 1 PPR-E • Se realizó actualización de núcleo familiar de Víctor Castellanos • Se realizó cargue de 1 conceptos de reintegración de PPRE
12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Registro en SIR: • Informes de justicia y paz 14 • Cargue de cierres de beneficios 1 • Actualización de censo de familia 1 • Asistencias 54 • Registro por ARPA: • Registro de asistencia 0 • Cargue de acuerdos 32 • Aplicación de encuestas de hábitat 0 • Aplicación de encuesta de empleabilidad 0 • Aplicación de línea base 0 • Formulario de caracterización 1 • Formulario de evaluación 0 • Evaluación de metas 9
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	El día 2 de junio participe en CARDIO CHAIR (TUMACO- CUCUTA Y BOGOTÁ), POSITIVA ARL El día 3 de junio participe SOCIALIZACIÓN PROCESO COMUNITARIO II TRIMESTRE y COMITE MENSUAL DE REINCORPORACIÓN El día 4 de junio Participe Plan de control a los métodos de operación - Procedimiento de acceso y seguimiento al beneficio de Formación para el Trabajo de la PPR (IR-P-03) El día 5 de junio participe en EQUILIBRA TU CUERPO: COORDINACIÓN PROPIOCEPCIÓN (PUERTO BERRIO- PEREIRA-TUMACO-CUCUTA-PUTUMAYO), POSITIVA ARL El día 10 de junio participe Formato de seguimiento El día 12 de junio participe en Ciclo de talleres de Salud Mental El día 18 de junio participe en Ciclo de talleres de Salud Mental El día 30 de junio participe en REUNIÓN CIERRE DE MES
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	documental correspondiente al mes de Mayol 2020 •Resumen de acuerdos de plan de trabajo •Certificado de matrícula FA •certificación bancaria •cedula •Acta de ingreso •Acta de compromiso de ARN

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327	CONTRATO No.	798-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó entrega de kit alimentario alianza estratégica gobernación y ARN Norte de Santander a población asignada en el municipio de Los Patios y Villa del Rosario. Se realizó análisis de puesto de trabajo para regreso a actividades presenciales según protocolo ARN.
16. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato y se dio cumplimiento Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y protección de datos personales y confidencialidad de la información.

JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"